



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA CD MARZO 2024 EXTRAORDINARIA

2° Acta extraordinaria de Consejo directivo de marzo 2024

Siendo las 9.30hs del día de la fecha, 25 de marzo se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de CCT Rosario del Conicet, de manera presencial

Dra. Sandra Fernández (Directora CCT) SF

Dr. Pablo Granitto (Director CIFASIS) PG

Dr. Javier Fedele (Director CURDIUR) JF

Dr. Javier Palatnik (Director IBR) JP

Y de manera online:

Dra. Fabiana Drincovich (Directora CEFOTI) FD

Dr. Darío Barrera (Vice director ISHIR) DB

Dr. Juan Pablo Ortiz (Director IICAR) JPO

Dra. Sandra Contreras (Directora IECH) SC

Dra. Ana Rosa Pérez (Directora IDICER) ARP

Preside la reunión Dra. Sandra Rita Fernández.

SF, comienza la reunión comentando, que el día viernes pasado, 22 de marzo por la tarde cerca de las 16hs, los agentes comenzaron recibir notificaciones sobre la no renovación de contratos, tal es el caso de dos agentes de la UAT, Laura Pochettino y Agustin Moyano, así como Walter Peralta del instituto IBR, cabe señalar que este último presenta una discapacidad, y aun así, ha sido desafectado.

Por otra parte, algunos contratos que llegaron son hasta el 31 de mayo y otros al 31 de diciembre.

Se está haciendo un relevamiento desde RRHH de la UAT, para saber con más exactitud al respecto.

De inmediato, se solicitó una reunión de urgencia con el gerente de RRHH Alberto Arleo.

Cabe señalar que ninguna autoridad del CCT, ni de instituto, había recibido una comunicación formal con anterioridad de lo que sucedería.

Hay varios CCTs que no se han visto afectado, (son los más pequeños) y otros que han perdido entre 7 y 1 agente.

Se le cede la palabra a JP, quien comenta que se enteró del despido de Walter Peralta, por el propio agente que es quien se lo comunica. Inmediatamente llamo a todos los contactos y logro hablar con la gerencia de RRHH, y le dijeron que van a rever la situación.

SF, refuerza sobre el particular, señalando que también habló con el Ing. Arleo a quien le comunicó su preocupación por los agentes, en particular por el caso de Walter Peralta, quien presenta una discapacidad y de ninguna manera debía haberse afectado por el recorte. Se espera que la situación se revierta y no involucre a ninguna otra persona del plantel. Asimismo, comenta que han armado una nota de rechazo a tales acciones por parte de la red de directores de CCTs, y quienes deseen pueden adherirse a la misma. Solicita a los presentes que se expresen al respecto y todos acuerdan en firmar.

También comenta que se pretende elaborar un protocolo con el marco legal correspondiente, desde el derecho laboral y el derecho administrativo para acompañar a los agentes en calidad de art.9, más allá del trabajo de los gremios. (Para saber que corresponde respecto de pre aviso de despido, condiciones/justificación de la suspensión de contrato, indemnizaciones y demás)

Los presentes acuerdan en pedir institucionalidad ante los comunicados, y se debate acerca de las estrategias a futuro que el CCT puede tomar.

SF, toma el compromiso de mantener informado al plano del CD en caso de que surja alguna novedad. Se agradece la presencia de todos y siendo 10.20hs se da por finalidad.

